

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6505** *CALIDAD Y DETALLE, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 188/09, Ejecución 118/09, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Carmelo Redondo Nieto contra la empresa "Calidad y Detalle, S.L." sobre despido se ha dictado resolución de fecha siete de marzo de dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar a al ejecutado Calidad y Detalle, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 6270,38 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 7 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110016277-1